



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

851/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1º.-SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas las siguientes obras correspondientes al barrio "Albatros":

a) colocación de cordón cuneta y asfalto sobre las calles Teresa de Calcuta y Sargento Ramón Acosta;

b) colocación de luminarias en el mismo sector.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD Nº 176/2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/11/2011 .-

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

DARÍO DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA